

ANEXO IV

OFERTA DE CRITERIOS OBJETIVOS DEL LOTE 1¹

Don/Doña _____, con DNI núm. _____, en nombre propio (o en representación de la empresa), _____, con domicilio en _____ y CIF núm. _____

Concurriendo a la licitación convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, de un **Servicio de recogida, transporte, distribución y entrega de mensajería, correspondencia y paquetería en el ámbito local, regional, nacional e internacional para la sociedad mercantil pública Promotur Turismo Canarias, con número de expediente eAJ-0129/2022**, y habiendo leído y comprendido los correspondientes Pliegos que rigen la presente contratación, aceptando íntegramente su contenido, MANIFIESTA lo siguiente.

PRIMERO: Que la entidad a la que represento formula la siguiente oferta económica respecto al **Lote 1**:

Servicio Nacional	Peso	Precios unitarios de la oferta	
		Ordinario	Urgente
Urbano ² / Intrainsular	Hasta 5 kg	 euros (.....€)	 euros (.....€)
	Precio/Kilo adicional	 euros (.....€)	 euros (.....€)
Interinsular ³	Hasta 5 kg	 euros (.....€)	 euros (.....€)
	Precio/Kilo adicional	 euros (.....€)	 euros (.....€)

SEGUNDO: Que la entidad a la que represento ofrece los siguientes plazos máximos de recepción y entrega:

¹ **Advertencia:** La Oferta Económica deberá estar debidamente cumplimentada según este Modelo, sin errores o tachaduras, y firmada y sellada (si procede en su caso) por el licitador o representante legal. La falta o incorrecta cumplimentación de la oferta, según los requisitos y exigencias de los Pliegos de referencia, así como la incorporación en Sobre o archivo electrónico distinto al económico provocarán que la proposición sea automáticamente rechazada, salvo que se traten de defectos formales que resulten subsanables y que no alteren los términos, elementos esenciales o contenido de la oferta inicial ni suponga la presentación una nueva proposición.

² Conforme a la Cláusula 11.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Cláusula 17.1.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entenderá por urbano, el servicio prestado en las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

³ Conforme a las Cláusulas 11.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y 17.1.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entenderá por intrainsular, el servicio prestado entre islas.

Servicio Nacional	Plazos de recepción y entrega	
	Ordinario	Urgente
Urbano ⁴		
Intrainsular ⁵		
Interinsular ⁶		

TERCERO: Que declaro bajo mi responsabilidad los extremos siguientes:

- I.** Que ostento debidamente la representación de la empresa en cuyo nombre hago la oferta.
- II.** Que dicha empresa goza de plena capacidad jurídica y de obrar y está válidamente constituida.
- III.** Que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente, acreditándolo oportunamente;
- IV.** Que no está incurso en causa de prohibición para contratar con la Administración Pública y las entidades del sector público.
- V.** Que la licitadora dispone de las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad que le es propia.
- VI.** Que la licitadora *[MARCAR LO QUE PROCEDA]*:

☐ Sí, tiene previsto subcontratar la realización de las siguientes prestaciones del contrato que se licita:

Nombre o el perfil empresarial

- 1) Nombre o Denominación social:
- 2) DNI o CIF:.....
- 3) Domicilio:.....
- 4) Correo-e:.....
- 5) Teléfono:.....

⁴ Conforme a la Cláusula 11.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Cláusula 17.1.3.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entenderá por urbano, el servicio prestado en las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

⁵ Conforme a la Cláusula 11.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y a la Cláusula 17.1.3. B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entenderá por intrainsular, el servicio prestado en las isla de Gran Canaria y la isla de Tenerife, cuando la solicitud del servicio sea Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

⁶ Conforme a las Cláusulas 11.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas y 17.1.3. B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entenderá por intrainsular, el servicio prestado entre islas.

Importe de subcontratación	Precio total sin impuesto: Euros IGIC (7%): Euros Total:..... Euros
Prestaciones a subcontratar	1)..... 2)..... 3).....

☐ No tiene previsto subcontratar la realización de las prestaciones del contrato que se licita.

- Descripción de los medios humanos o equipo de trabajo adscrito a la ejecución del contrato.

VII. Que mediante la presentación de la oferta y restos de documentación exigida conforme a los Pliegos que constituyen el presente procedimiento, la licitadora acepta en su totalidad el contenido de los mismos, anexos y el resto de documentación de carácter contractual que deviniera de esta licitación.

En caso de que la licitadora sea extranjera, declarará, además, bajo su responsabilidad lo siguiente *[MARCAR SI PROCEDE]*:

☐ Que la empresa se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

(firma electrónica)